

Decreto N° 4354, que nombra a la Srta. Martha Ramírez Echeverría,
Agregada Cultural de la Embajada de la República en Italia.

(G. O. N° 9330, del 20 de Marzo de 1974)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4354

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1ro.—La señorita Martha Ramírez Echevarría, queda designada como Agregada Cultural de la Embajada de la República Dominicana en Italia.

Art. 2do.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de marzo de año mil novecientos setenta y cuatro; años 131º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4355, que nombra a la Sra. Eunice A. Feliz de Madera, Ayudante Civil del Presidente de la República, y dicta otras disposiciones.

(G. O. N° 9330, del 20 de Marzo de 1974)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4355

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1ro.—La señora Eunice Altagracia Feliz de Madera, queda nombrada Ayudante Civil del Presidente de la República con asiento en Pedernales.

Art. 2do.—El Dr. Hernán Matos, queda nombrado Ayudante Civil del Presidente de la República con asiento en Pedernales.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cuatro; años 131º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4356, que nombra varios Regidores en el Ayuntamiento del Municipio de Tamboril.

(G. O. Nº 9330, del 20 de Marzo de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4356

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Los señores César Hermógenes Vásquez Eugenio Antonio Ventura e Idelfonso Germosén, quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Tamboril en sustitución de los señores Juan Fernando Capellán, An-